

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día lunes 20 de enero de 2020, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de enero del año 2020, aprobación y firma en su caso.
3. Correspondencia:
 - Oficio que envía la Presidente Municipal, Mtra. María Eugenia Campos Galván, mediante el cual informa que se ausentará de la ciudad de Chihuahua del 24 al 31 de enero del presente año, reanudando sus actividades el día 1 de febrero de 2020.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el C. Carlos Ramos Valenzuela, en su carácter de representante legal de Ram Capital 13, S.A. de C.V., por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional de Urbanización Inmediata denominado "Pradera Lake" y su Nomenclatura, localizado en la Zona Poniente de esta ciudad, con una superficie de 18,453.33 metros cuadrados.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el Lic. Salvador Beltrán Sáenz, en su carácter de representante legal de Proyectos Inmobiliarios Hermes, S.A. de C.V., por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Condominio Habitacional denominado "Rincón de las Bugambilias" y su Nomenclatura, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad, con una superficie de 15,541.07 metros cuadrados.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano respecto de la solicitud presentada por el Ing. Rafael Iván Huerta Sánchez, en su carácter de representante legal de Residencial Atlas, S.A.P.I. de C.V., por medio del cual solicita autorización para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional de Urbanización Inmediata denominado "Alleza Boreal" y su Nomenclatura, localizado en la Zona Sur Poniente de esta ciudad, con una superficie de 34,446.3684 metros cuadrados.
7. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto de la solicitud presentada por la C. María de Jesús Luján Ochoa, para que le sea enajenado un terreno municipal ubicado en la Calle 17 de Junio número 151 de la Colonia Francisco Villa de esta Ciudad de Chihuahua, con una superficie de 206.50 metros cuadrados.

8. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto de la solicitud presentada por el C. Arturo Rocha González, para que le sea enajenado un terreno municipal ubicado en la Calle Valle de Zaragoza número 2218 de la Colonia Valle Escondido de esta Ciudad de Chihuahua, con una superficie de 258.76 metros cuadrados.
9. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, respecto de la solicitud presentada por el C. Adalberto Adán Márquez Rascón, para que le sea enajenado un terreno municipal ubicado en la Calle Martín López número 54 de la Colonia Francisco Villa de esta Ciudad de Chihuahua, con una superficie de 194.025 metros cuadrados.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para Autorizar la afectación del presupuesto relativo al Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM), para aplicarlo en 6 proyectos de la Dirección de Obras Públicas.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, para Autorizar la afectación del presupuesto relativo al Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM), para aplicarlo en 3 proyectos de la Dirección de Desarrollo Rural.
12. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores Gobernación y Cultura, para la modificación del Acuerdo de Creación del Instituto de Cultura del Municipio.
13. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0512/2019 I P.O., mediante el cual se reforma el artículo 9, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, referente al establecimiento de instancias especializadas, con personas traductoras e intérpretes, para garantizar el derecho de acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas.
14. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0584/2019 I P.O., mediante el cual se reforma el artículo 68, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de que el tribunal de Justicia Administrativa tenga la facultad de iniciar leyes y decretos en las materias de su competencia.
15. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0585/2019 I P.O., mediante el cual se reforman los artículos 99, párrafos segundo, cuarto y quinto; 100, 101 fracciones II, III y V, 107, 108, 110 fracciones V, VI, VII, VIII, IX y XV, 113 párrafo primero y 114, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua a efecto de establecer la aplicación de paridad género en el Poder Judicial del Estado.

16. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el H. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0640/2019 I P.O., mediante el cual se reforman los artículos 64 fracción XVI, 93 fracción XII y párrafo segundo, 121 párrafo primero, 122 párrafos primero, segundo, tercero y quinto, 179 fracción V, SE ADICIONAN: a los artículos 68 la fracción IX, el 122Bis, un segundo párrafo al 124 y SE DEROGA la fracción III de la fracción 95 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de constituir la Fiscalía Anticorrupción como un Órgano Constitucional Autónomo especializado.
17. Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Laura Patricia Contreras Duarte, para la Integración de la Comisión de Premiación del Premio Municipal al Héroe Civil Chihuahuense, edición 2020.
18. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Regidores de Educación, relativo a la aprobación de la Convocatoria a la Jornada Cívica Infantil 2020.
19. Asuntos Generales:
 - La Regidora Catalina Bustillos Cárdenas, presenta Asunto relacionado con la Violencia Familiar.
 - La Regidora Nijta José Leal Bejarano, presenta asunto relacionado con la Convocatoria para integrar el Consejo de Transparencia.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento
Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno